



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

AGOSTO, 2024

Mes y año _____

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
				SIN MOVIMIENTO						0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Nombre, firma y sello de quien elabora

Roxanna Martínez Jacobo de Illescas
Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

M.Sc. Teresa de Jesús Alvarado Salazar
Nombre, firma y sello de quien revisa

M. Sc. Teresa Alvarado Salazar
Jefe de la Unidad Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

Vo. Bo.

Lic. Alejandro José Girón Guzmán
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Lic. Alexandro José Girón Guzmán
Director de Recursos Humanos
Ministerio de Educación

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."